

AVANCE DE PROGRAMA



CONCURSO DE DOMA CLÁSICA TERRITORIAL Y SOCIAL

29- MARZO- 2020



Aprobado por la Federación Hípica Gallega

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CDT Centro Ecuestre Pinteño
Categoría: Concurso Territorial de Doma y social en open
Provincia: A Coruña
Lugar: Centro Ecuestre Pinteño
Disciplina: Doma Clásica
Fecha: 29 de marzo de 2020
Federación: Federación Hípica Gallega

ORGANIZADOR

Nombre: Centro Ecuestre Pinteño
Dirección: Miñoto, 10 Brexo-Lema
15659 Cambre (A Coruña)
Teléfono: 981656134
E-mail: info@centroecuestrepinteno.es

INSCRIPCIONES

E-mail: info@centroecuestrepinteno.es
Teléfono: 981656134
Oficina C.O. Miñoto, 10 Brexo-Lema, Cambre (A Coruña)

Datos obligatorios para efectuar la inscripción:

- Nombre jinete y número de licencia.
- Nombre caballo y número de licencia.
- Nombre del club.
- Nivel y prueba a realizar.
- Teléfono de contacto.

Apertura inscripción: 02 de marzo de 2020

Cierre inscripción: 23 de marzo de 2020

Precio matrícula: 15 € salida a pista.

N.º Participantes: Limitado a 80 por orden de inscripción.
Jueces: De la FHG.

SERVICIOS PARA CABALLOS

Llegadas de caballos: Desde el día antes de la prueba.
Boxes disponibles: A consultar con C.O.
Tipo de cama: Paja o viruta.
Precio box: 15 €/día.
Teléfono de contacto: 981656134

Pistas competición: Arena sílice, descubierta de 70 X30 m
Arena sílice cubierta de 60 x 20 m

Disponibilidad pista de calentamiento y pista para dar cuerda.

PRUEBAS

NIVEL 0	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Benjamín 1 AP Preliminar Ponis A Preliminar y AP Preliminar (embocadura libre)	Alevines Equipos Rider 1A Ponis B CJ Preliminar 4 años Promoción 1	Infantiles Equipos Rider 2A Ponis C CJ Preliminar 5 años Promoción 2	Juveniles 0* Equipos Rider 3 A Ponis D Equipos

NIVEL 4	NIVEL 5
Juveniles 1* Equipos Clásica 1 CJ Preliminar 6 años	YR Equipos San Jorge CJ 7 años Preliminar

Categoría de Ponis se establece si el número de participantes es superior a 4. En caso contrario se considera incluidos en las pruebas open y por niveles.

El C.O. se reserva el derecho de modificar este Avance de Programa.

TROFEOS Y PREMIOS

Se entregarán medallas y escarapelas a los tres primeros de cada Nivel, siempre y cuando exista un mínimo de 3 participantes inscritos.

Para obtener premio es necesario obtener una puntuación superior al 50%.

CABALLOS JÓVENES

POTROS 4 AÑOS, 5 AÑOS, 6 AÑOS, 7 AÑOS

- Pruebas del avance del programa.
- Medalla y escarapela para los tres primeros clasificados, en cada uno de los niveles.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

➤ En las pruebas del Concurso Territorial todos los Jinetes de todas las categorías deben poseer licencia deportiva expedida por la Federación Hípica Gallega y estar en posesión del nivel de titulación de jinetes correspondiente a la prueba en la que participen (Galopes). Los caballos y ponis deben tener su licencia deportiva en vigor LAC (nacional o territorial), Libro Genealógico y Libro de Identificación Caballar o LIC con vacunación anual en vigor.

Se podrá permitir la participación a jinetes con licencias de otras federaciones.

- Las pruebas del concurso social se disputan en OPEN, sin tener en cuenta la edad de los participantes (Mínimo 6 años). La clasificación se establece con las reprises del mismo nivel independientemente de la repris.
- Número máximo salidas por caballo 3. Excepto nivel AP, sin límite.
- De acuerdo al Reglamento Veterinario de la RFHE y la FEI, la vacunación contra la Influenza Equina tiene carácter **obligatorio** en todas las disciplinas hípcas deportivas.

El Comité Organizador no se hará responsable de los daños o perjuicios ocasionados por los jinetes o caballos.

Todos los participantes, por el sólo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Centro Ecuestre Pinteño
E-mail: info@centroecuestrepinteno.es
Teléfono: 981656134
Miñoto, 10 Brexo-Lema,
15659 Cambre (A Coruña)

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO DE DOMA CLÁSICA TERRITORIAL Y SOCIAL



FECHA DEL CONCURSO: 29 DE MARZO DE 2020

NOMBRE JINETE	LDN	CABALLO	LAC	PRUEBA	TELÉFONO

El C.O. se reserva el derecho de admisión de participantes.

CESIÓN DE DERECHO DE IMÁGENES

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Se solicita el consentimiento, de todos los jinetes, para la cesión de los derechos de imagen a la organización, única y exclusivamente con fines promocionales del evento.

En el caso de menores deberán tener en cuenta el Artículo 7 de la Ley.

“Artículo 7. Consentimiento de los menores de edad.

1. El tratamiento de los datos personales de **un menor de edad** únicamente podrá fundarse en **su consentimiento cuando sea mayor de catorce años.**
2. El tratamiento de los datos de los **menores de catorce años**, fundado en el consentimiento, solo será lícito si consta el del titular de la patria potestad o tutela, con el alcance que determinen los titulares de la patria potestad o tutela”

Este consentimiento será efectivo una vez realizada la inscripción y formalizada la matrícula.

En _____ a _____ de _____ de 2020

D./D^a _____, con DNI. _____

Autorizado:

SI

NO

FIRMADO